

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2016 - 979
Salta, 01 de junio de 2016
EXPEDIENTE N° 10.587/2013

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el curso Taller, dictado por la cátedra de Química, con miras a la obtención del reconocimiento total de la materia Química II, correspondientes al plan de estudios 2010, de la carrera Geología que se dicta en esta Unidad Académica y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 162 la cátedra informa que el alumno realizó y aprobó con nota 7 (siete), el Taller de Química, para acceder a la equiparación total de la asignatura Química II de la carrera de Geología plan 2010, de acuerdo a lo dispuesto en el Anexo V de la resolución CS 140/2010 (Tabla de equiparación en plan 1993 y 2010);

Que a fs. 163/164, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico al respecto, indicando que a la fecha el alumno mencionado por la cátedra a fs. 161, revista en el plan 2010 de dicha carrera, ya sea por resolución específica o por aplicación de lo dispuesto por resolución CDNAT-2014-124 o CDNAT-2014-0475 (proceso de transición por adeudar aprobación de materias);

Que el marco normativo del taller para las equivalencias parcial es la Resolución CDNAT-212-0521;

Que, asimismo informa que el alumno indicado por la cátedra a fs. 161, registra aprobación de Química General e Inorgánica e el plan 1993, por lo que corresponde otorgamiento total con Química II del plan 2010;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

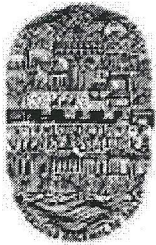
ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor del siguiente alumno de la carrera de Geología plan 2010, equiparación total de la materia Química II, en virtud de haber asistido y aprobado el Taller de Química, según informe de fs. 161.

GEOLOGIA PLAN 1993
EQUIPARACION TOTAL

LU: 406779 – DURAN BRUNO EMILIO

Química General e Inorgánica – nota: 7 (siete) fs. 162 por QIMICA II – nota: 8 (ocho)
Taller de Química aprobado nota: 9 (nueve) fs. 161

GEOLOGIA PLAN 2010



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2016 - 979
Salta, 01 de junio de 2016
EXPEDIENTE N° 10.587/2013

ARTICULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la nota final otorgada en la materia QUIMICA II de la carrera de Geología plan 2010, se otorga en base a lo establecido en resolución Rectoral n° 1276-06 y a lo indicado oportunamente por la Dirección General Administrativa Académica.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

LIC. LUCIA B. NIEVA DE FUENZALIDA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES